	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÒDIGO: SG-PO-04
		VERSIÒN: 01
	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN	FECHA: 30/05/2023
		PÁGINA: 1 de 3

INSMECON SAS,

Identificada con NIT No. 900806701, con domicilio en la ciudad de Acacias - Meta, oficina principal se encuentra ubicada en la diagonal 8 # 8 - 127 barrio las ferias, cel 314 7239693 , manifiesta que, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto único 1074 de 2015, se crea el presente documento en el cual se incluye la política de tratamiento de datos personales y el procedimiento para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales, e igualmente la forma para ejercer sus derechos respecto a los mismos.

La presente política rige para todos los procesos de INSMECON SAS. e incluye a aquellos terceros que almacenen, procesen y dispongan de datos personales de los cuales INSMECON SAS. sea responsable.

INTRODUCCIÒN


Las políticas de tratamiento de datos personales contenidas en este documento, sin perjuicio de las normas que regulan la materia, serán aplicables por INSMECON SAS. El propósito de esta Política es poner en conocimiento a los Titulares de los Datos Personales los derechos que les asisten, los procedimientos y mecanismos dispuestos por la Empresa para hacer efectivos esos derechos de los Titulares, y darles a conocer el alcance y la finalidad del tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales en caso de autorizar dicho tratamiento.

En virtud de las relaciones contractuales o de servicios sostenidas, **INSMECON SAS**, tratará los datos personales de: **TRABAJADORES, CLIENTES, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES**, y cualquier otra persona que llegare a tener algún tipo de relación laboral, comercial o contractual, en el contexto de la Ley estatutaria 1581 de 2012 que constituye el marco general de protección de datos personales en Colombia y con el fin facilitar la implementación y cumplimiento de la misma, se expidió el Decreto 1377 de 2013 contenido actualmente en Decreto Único 1074 de 2015.

1. DEFINICIONES

Se debe tener en cuenta para la presente Política las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Es el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento.
- **Datos personales:** Es cualquier información de cualquier tipo, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.
- **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÒDIGO: SG-PO-04
		VERSIÒN: 01
	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN	FECHA: 30/05/2023
		PÁGINA: 2 de 3


- **Dato Sensible:** Es el Dato Personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos , organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable de Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales.
- **Titular del Dato Personal:** Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en una Base de Datos, y quién es el sujeto del derecho de hábeas data.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Es la actividad de Tratamiento de Datos Personales mediante la cual se comunican los mismos, internamente o con terceras personas, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando dicha comunicación tenga por objeto la realización de cualquier actividad de Tratamiento por el receptor del Dato Personal.

2. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el tratamiento de datos personales que realiza INSMECON SAS. Se aplican todos los principios consagrados en el Título II, artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 y las normas que la desarrollen adicionen o complementen.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los derechos que le asisten como titular de los datos son actualizar, conocer, rectificar, conocer sobre el uso que darán a mis datos, solicitar prueba de la autorización y/o revocar la misma, los cuales puede ejercer de forma física en las instalaciones de la oficina principal ubicada en la diagonal 8 # 8 - 127 barrio las ferias o por correo electrónico a través de insmecon@gmail.com según corresponda el contrato o relación comercial o jurídica con la Empresa dirigida al Encargado de Protección de datos personales. Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, La Empresa atenderá en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÒDIGO: SG-PO-04
		VERSIÒN: 01
	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÒN	FECHA: 30/05/2023
		PÁGINA: 3 de 3

4. DEBERES DE INSMECON SAS.

La empresa en cumplimiento de la presente política deberá:

- Garantizar al titular, en todo momento el derecho al Habeas data.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad necesarias con el fin de controlar accesos no autorizados, pérdida y divulgación de la información.
- Actualizar o suprimir los datos almacenados siempre garantizando la integridad de los mismos, de acuerdo con lo que estipula la Ley.
- Tramitar las consultas y reclamos de los titulares de acuerdo con lo estipulado en la ley.
- Definir un Programa Integral de Gestión de datos personales, el cual está compuesto por políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de la Ley en cuanto a Protección de datos personales.
- Hacer el registro de bases de datos, de acuerdo con las definiciones dadas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Notificar a la Superintendencia de Industria y Comercio al momento de que la información de los titulares haya sido expuesta por incidentes de seguridad de la Información (Virus, ataques informáticos, entre otros).

5. VIGENCIA

Rige a partir de la publicación en los medios autorizados y definidos para conocimiento de los titulares de los datos.

Se firma a los 19 días del mes de abril de 2023.



YURANI EDITH ROJAS TORRES
GERENTE GENERAL